

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 29 de agosto de 2017 este Diputado presenta un recurso de amparo relativo a solicitar respuesta a la pregunta con número de registro 35215, ya que la respuesta obtenida no es ni concreta ni completa.

Por otra parte, es conocido que el Comité de Expertos al que aludía la pregunta ya ha entregado su informe al Gobierno a finales del pasado mes de Julio. Entre otras medidas con afectación a la financiación sanitaria incluidas por el Comité de expertos se pueden encontrar: el aumento de la nivelación interterritorial entre CCAA en la financiación de los servicios públicos fundamentales (SPF); la eliminación de los FLA y FFA; la inclusión de los servicios prestados a extranjeros irregulares; compensación por asistencia a desplazados; financiación de la transferencia de la sanidad penitenciaria; creación de fondos de estabilización de los SPF; permitir "copagos a la carta" por parte de las CCAA; y la determinación de un acuerdo y escenarios, actual y futuros, entre Gobierno y CCAA de suficiencia financiera de los SPF.

Por ello se solicita respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del informe de la Comisión de expertos de financiación autonómica al respecto de la sanidad?
2. ¿Le parece suficientemente abordados los aspectos relativos a la suficiencia de recursos y la equidad en la asignación?
3. En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar a las CCAA para debatir los aspectos de financiación sanitaria dentro del Sistema de Financiación Autonómica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de agosto de 2017

EL DIPUTADO

JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-SA-tjm-40

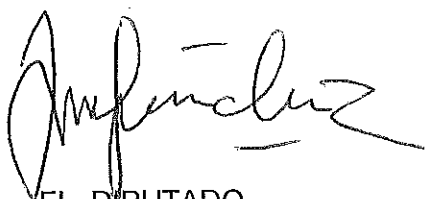
**A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D.JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Cámara:

**EXPONE:**

1. Que el pasado 24 de mayo presentó al Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, una pregunta con número de registro **35215** relativa a previsiones sobre la financiación sanitaria.
2. Siendo ambigua la contestación recibida y teniendo conocimiento de que el Comité de Expertos al que aludía la pregunta en cuestión ya ha entregado su informe al Gobierno a finales del pasado mes de julio, es por lo que me dirijo a la Presidencia de la Cámara para solicitar amparo a fin de obtener las repuestas que solicito al contenido de la preguntas.

En el Congreso de los Diputados a 29 de agosto de 2017



EL DIPUTADO  
JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA